



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR



XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SNOOKER 2025

Organizado por el **CLUB DE BILLAR SNOOKER FREE BALL ZARAGOZA** y la **FEDERACIÓN ARAGONESA DE BILLAR**, bajo los auspicios de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR**, se convoca a todos los jugadores españoles y extranjeros, con al menos un año de residencia en nuestro País, que tengan licencia federativa en vigor, a participar en esta prueba que tendrá lugar en:

ZARAGOZA, del 16 al 19 de Enero de 2025

Fase de grupos: a partir del 16 de enero de 2025 (podrá iniciarse después dependiendo del número de jugadores inscritos)

Cuadro Final: días 18 a 19 de enero de 2025

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

Local de Prueba:	CLUB DE BILLAR SNOOKER FREE BALL ZARAGOZA C/ Federico García Lorca nº 8 de Zaragoza
Material de juego:	5 mesas de 12 pies. Paños homologados color verde. Bolas Dynasphere.
Mecanismo de la prueba:	<p>Sistema de grupos de varios jugadores en la primera fase de la prueba, a la que seguirán (según sea el número de jugadores inscritos), octavos o cuartos de final. La fase de grupos se jugará al mejor de 3 frames. Desde octavos o cuartos de final se jugará a K.O. Directo, al mejor de 5 frames; las semifinales al mejor de 7 frames y la Final al mejor de 9 frames (la dirección de la prueba podrá, si así lo aconsejan las circunstancias, modificar el número de frames, de acuerdo con el Reglamento vigente).</p> <p>REGLA DE "FOUL AND A MISS": En todas las fases se aplicará la regla de "foul and a miss", fijándose en un número máximo de CINCO repeticiones.</p> <p>ORDEN DE JUEGO: EL orden inicial de juego se establecerá por sorteo puro entre los jugadores que no sean cabezas de serie. Serán cabezas de serie los ocho jugadores mejor clasificados, por orden de clasificación en el anterior campeonato de España de Snooker. Los cabezas de serie estarán exentos de jugar una posible fase previa y/o la o primeras rondas (según número total de jugadores inscritos), enfrentándose contra los jugadores que las superen por orden inverso a su puesto en la clasificación citada. (1º clasificado contra el último de los jugadores clasificados, el 2º contra el penúltimo, y así, sucesivamente). El mismo criterio se seguirá para formar los grupos del Cuadro Final.</p> <p>HORARIO DE JUEGO/INCUMPLIMIENTOS: Los jugadores deberán estar presentes en la sala de juego una hora antes de la hora de inicio fijada inicialmente para su partida, con el objeto de poder ir adelantando enfrentamientos conforme vayan terminando las partidas en juego. En caso de que algún jugador no esté presente en el momento de iniciarse su partida, se le dará por perdido el primer frame tras una espera de 10 minutos, y si transcurren 20 minutos sin que un jugador se presente a su partido, será sancionado con la pérdida del mismo.</p>
Arbitrajes:	Hasta octavos de final las partidas se auto-arbitrarán por los propios contendientes, salvo que haya árbitros disponibles. No obstante, habrá un árbitro de sala que podrá ser requerido para observar o aclarar las jugadas dudosas o que necesiten de su presencia y decisión. Desde cuartos de final se procurará que haya un árbitro por partida, y en las semifinales y en la final habrá al menos un árbitro en cada partida.
Ayudas a Deportistas:	100 % DE INSCRIPCIONES DESTINADAS A AYUDAS (De acuerdo con el punto 5.1 del Reglamento vigente): 90% destinado a ayudas directas a los primeros clasificados y 10% ayuda al subcampeón Porcentajes previstos para el caso de que haya de 25 a 36 jugadores inscritos:

Ayudas a Deportistas:	<p>1º clasificado: 30 % de la cantidad destinada a ayudas + Medalla + Trofeo + ayuda de la RFEB para ir al Cº de Europa</p> <p>2º clasificado: 20 % de la cantidad destinada a ayudas + Medalla + Trofeo + 10% de inscripciones para ir al Cº de Europa</p> <p>3º clasificados: 10 % de la cantidad destinada a ayudas + Medalla + Trofeo.</p> <p>5º al 8º clasificados: el 5 % de la cantidad destinada a ayudas.</p> <p>Con menos de 25 jugadores o más de 36 jugadores los porcentajes serán los indicados en el punto 5.1 del Reglamento (*). Si el campeón es de nacionalidad española, obtendrá una plaza para el Campeonato de Europa de Snooker de 2025 y la RFEB le concederá una ayuda para acudir a dicha competición.</p> <p><i>En caso de que el campeón no sea español, el jugador español mejor clasificado será quien cuente con dicha plaza. Podrá asignarse alguna plaza adicional para dicho Campeonato de Europa, en función de las plazas que el organizador conceda a la RFEB para españoles, pero no tendría ayuda de la RFEB.</i></p> <p>Los jugadores participantes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor.</p> <p>Obligatoriedad de efectuarla a través de las correspondientes FF. TT.</p>
Licencias:	Los jugadores participantes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor para la temporada 2024-2025.
Inscripciones:	Obligatoriedad de efectuarla a través de las correspondientes FF. TT.
Cierre de inscripción:	Las FF.TT. Deberán remitir sus relaciones de aspirantes a quedar inscritos en la prueba, por correo electrónico a: rfeb@rfeb.org y clubsnookerfreeballzaragoza@gmail.com antes del Día 10 DE ENERO DE 2025 a las 12:00 HORAS
Cuota de inscripción:	<p>Cuota de inscripción: 70,00 €; para Féminas y jugadores menores de 18 años, 35,00 €.</p> <p>Las inscripciones deben ser abonadas por las FF.TT. cómo máximo 72 horas después del cierre de la inscripción. Transcurrido este plazo, serán rechazadas las inscripciones no liquidadas.</p> <p>La lista de inscritos se publicará en la web de la R.F.E.B. y las enviará a las FF.TT., para que los jugadores y sus Territoriales dispongan de 72 horas para comprobar las inscripciones, pasado este plazo, la lista de inscritos será definitiva y no será admitido ningún cambio.</p>
Uniformidad:	<p>Según Reglamento de la de la R.F.E.B. "Reglas de Organización", art. 7 puntos 4 y 5.</p> <p><u>Desde el inicio de la competición hasta octavos de final inclusive:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Zapatos, calcetines, pantalones y cinturón negros (se excluye ropa vaquera y ropa oscura, así como utilizar chaleco y/o pajarita). ● Polo, sin bolsillos, de uno o varios colores admitiéndose variabilidad de diseño (Ver artículo 7, párrafo 4, inciso "B" del reglamento 3.1 "Reglas de Organización") ● Escudo del Club, FF.TT. o R.F.E.B. (si le corresponde) <p><u>A partir de cuartos de final:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Zapatos, calcetines, pantalones y cinturón negros (se excluye ropa vaquera y ropa oscura) ● Camisa de manga larga lisa de un solo color. ● Chaleco. ● El uso de pajarita será opcional. ● Escudo del Club, FF.TT. o R.F.E.B. (si le corresponde)
Dirección de la prueba:	Ana María Meneses Vilalta nº tf. 648228802 correo: clubsnookerfreeballzaragoza@gmail.com
Dopaje:	Serán posibles controles en la prueba.
La Dirección de la prueba, observará con todo rigor lo expuesto en la presente convocatoria	

ALOJAMIENTO RECOMENDADO

HOTEL INCA C/ Manifestación 33, Casco Antiguo (ZARAGOZA)

TLF.: 976 39 00 91 EMAIL: reservas@docarhoteles.com

MARCAS HOMOLOGADAS R.F.E.B



FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR

REGISTRO SALIDA 63-24

FECHA 23/12/2024

Valencia, 23 de diciembre de 2024